

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscricion en Córdoba. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. .

(Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.

Domingo 22 de Noviembre de 1868.

agl con the thinistrus de Gracia, y Justicia

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XIX.

Como ayer indicamos, insertamos hoy manifiesto publicado en Madrid por el mité democrático. de Rolling Rolling

Iventhian netalest de linx

Electores Designados por el sufragio nuestros correligionarios para dirigir Madrid las próximas elecciones que de formular el pensamiento y la vontad del pais, dueño de su soberania, nestro principal deber es invocar el imen que nos ha iluminado en la oscude la desgracia y nos ha sostenido nel esfuerzo del combate; invocar nuesprincipios. Débiles, por ellos nos hehecho fuertes; oscuros, por ellos headquirido en mayor ó menor grado estimacion pública; escasos de instrucion, por ellos hemos avasallado la coniencia de las generaciones presentes; no senes escasos en número é importancia, sor ellos hemos concluido, llenando con huestes de la libertad el pais é influyen o soberauamente en todos los partidos.

Sean cualesquiera las descomposicioses y recomposiciones que los nuevos hethos traigan al partido democrático; sean malesquiera los servicios, que nosotros reconoce mos en aquellos de nuestros anignos correligionarios, por tantos títulos instres, que, obedeciendo á errores gravisimos, aunque escusables por la noblen de sus móviles, han pactado con partidos diversos y opuestos al nuestro, no na una coalicion en la esfera de los hethos y de la conducta que podria justifi. carse por lo supremo de las circunstancias y lo grave de los peligros, sino una coalicion de principios absurda, imposi-Me, cuya inutilidad demostrarán bien pronto crueles y merecidos desengaños; man cualesquiera las fuerzas de descomosicion, que nosotros declaramos granes, la importancia de los que en este momento nos han abandonado, imporuncia escepcional, porque son los mas locuentes, los mas ilustres, los mas varosos, los mas fuertes, los mas queridos y respetados de todos; eso no importa nada cuando alguno, siquiera sean los mas débiles y oscuros, se quedan on los principios; porque no hay ningun hombre por grande, ninguno por faerte, que tenga la estatura y la fuerza de una

Y la idea capital de nuestro partido; aquella que resume todos nuestros principios, aquella que contiene todas nuesles reformas; la que grabamos en las ortes Constituyentes sobre el trono, enonces poderoso de Isabel II, hasta obligarlo á derrumbarse bajo su peso; la que lostuvimos en la prensa desafiando la recelosa censura de los fiscales y el lálgo de los tiranos hasta lograr la absoluta libertad de la palabra; esa idea, á que no podemos renunciar sino renunciando á la vida; esa idea, que bien pronlo hemos de ver aclamada por todos los spañoles, como la única salvacion del si il illdependencia, es la idea de la repúpiezas que sa ejecutan cuanto por issid en

Si, la república es la forma esencia me de la democracia, como el cuerpo humapo to es la forma esencial de nuestra vida, de como la palabra humana es la forma esencial del pensamiento. Pudo en otro par tiempo, pudo en otras condiciones históficas, pudo la república contagiarse con el feudalismo como se contagia la sangre con el aire apestado; pero hoy, despues del advenimiento del pueblo y de su de ^{elian}za con la libertad, hoy en América Y en Europa solo existe la democrácia que donde existe la república, y solo se llaman partidos democráticos los partidos sco republicanos.

La monarquia es una institucion de lal manera injusta, absurda, que donde durs existe, solo existe para conservar algun toda Privilegio, para sostener alguna iniquia a dad. Existe en loglaterra para conserem la mas insolente de las aristocracias mas orgullosa de las iglesias; en ortugal para subordinarlo á Inglaterra; Bélgica para subordinarla á Francia; Grecia, para subordinarla á Rusia; en Brasil, en las riberas del Nuevo Munlimpias de reyes, para sostener la inmia de la esclavitud y los crimenes de negreros. Si hay algun pais en el

and o que llamándose república, guar-

the enguised is you spin ab you sup

- Convention soldies read -

de el bárbaro comunismo monástico de los siglos medios; si hay algun pais, como el Paraguay, donde las libertades no hayan penetrado à traves de las instituciones republicanas; la causa está en que ese pais toma un nombre usurpado y guarda la base de la monarquia, su esencia; la incomprensible, la viciosa vinculacion del poder supremo en una familia, que impone sus privilegios, como una marca deshonrosa, de generacion en generacion y trasmite la sombra de sus errores, como una herencia funesta, de siglogen siglo. acitaib so.l-.02 ,sire4 ..

Pero nosotros, españoles, nosotros hemos derribado todos los privilegios, y nada tenemos que temer ni nada que esperar de la diplomácia europea. Nosotros hemos consumido este siglo, todo este siglo, en esfuerzos titánicos para derribar la monarquía. Tendiendo la vista por el largo martirologio de la libertad, recordando los nombres gloriosos de Lacy, de Riego, de Torrijos, de Zurbano, de Cámara, se descubre que sus verdugos fueron los reyes. Subiendo con el pensamiento á las épocas en que ganamos la libertad para perderla en seguida, se aprende que la ganamos siempre por el esfuerzo del pueblo y del ejército reunido, y la perdimos siempre por las maquinaciones de los palacios conjurados contra nuestros derechos.

El nuevo monarca que busquemos de rodillas por el mundo; el nuevo monarca, enjendro raquítico de una diplomácia, enemiga en todas partes de la revocion, no nos deberá lo que nos debió Fernando VII, seis años de guerra con el estrangero; no nos deberá lo que nos debió Isabel II, siete años de guerra civil; no nos deberá los esfuerzos, los sacrificios que los otros reyes constitucionales nos debieron, y por consiguiente, se creenuestros derechos, tomandonos por los mas desgraciados de todos los esclavos, por esclavos voluntarios, que apenas han conseguido su libertad, cuando la han abdicado á las plantas de un rey, y para mayor ignominia, de un rey estranlel gabinete de las Tullerias.

Los españoles todos, sin distincion de escuelas y partidos, saben que la solucion que menos seguramente nos divide, la que mas nos fortalece, la que conserva nuestra antigua independencia es la república, sí, la república que nos impedirá, despues de tres siglos de estrañas dominaciones y estranjeras dinastías, ver este pais de Daoiz y Velarde, este pais de Bailen y Talavera, este pais de Gerona y Zaragoza, el modelo de pueblos independientes, el salvador de las nacionalidades libres, cayendo mas bajo que Grecia y que Rumania en manos de la diplomacia europea, que se disuelve, como se disuelyen todos los cadáveres, al contacto del aire y de la luz de nuestro

Pero entre los españoles, aquellos que mas deben desear la república y mas repeler la monarquia, son los españoles comprometidos moral y materialmente en la gioriosa revolucion de setiembre. El pueblo no ha entendido derribar solamente una dinastía; cuando ha arrancado de los antiguos blasones el remate de la corona, ha querido pisotearla, y la ha pisoteado, para que no reapareciese jamas dignamente sobre ninguna cabeza. Los principios proclamados por la revolucion; los derechos individuales, como leyes de todo organismo político; el sufragio universal como origen permanente del poder; las libertades absolutas de imprenta y de reunion, como eternos tribunos armados de su velo moral contra todas las arbitrariedades del poder, son principios incompatibles con la monarquía. Y la prueba está en que, mientras existen todos en las dos repúblicasmodelos que hay en el mundo, no existen todos en ninguna monarquía, ni en las mas liberales, porque las absurdas monarquías democráticas, como la de Luis Felipe, apenas han nacido cuando, por impulso fatal de su organismo, han devorado libertad y democracia.

La igualdad de derechos, la igualdad que es el gran principio del partido de-

. Bo soda svyl traspose.

I YOU DEED BILL BOY I

mocràtico, la igualdad que es la estension de las libertades á todos los hombres, la igualdad no existe alli donde una familia amortiza las mas altas magistraturas, las mas trascendentales fun ciones sociales; la autoridad y el poder. La libertad, ese principio fuodamental de la vida, la libertad, se detiene ante un trono inviolable, irresponsable, hereditario, esceptuado de la crítica, puesto en esferas inaccesibles, limitando, por su propia organizacion y por sus atributos esenciales, todos, absolutamente todos los derechos, que se vuelven raquíticos, por desiguales, en cuanto no se estienden dentro de su espacio natural, de su forma propia, que es la república.

Por esta razon, asi que el comité se ha reunido, asi que sus individuos se han juntado, merced al llamamiento de millares de sus correligionarios, se han decidido á proclamar por unanimidad como la idea capital de sus creencias políticas, como la forma inseparable de los principios democráticos, como la necesidad suprema del momento, como la consecuencia lógica de la revolucion, como la idea que nos une á todos los pueblos y nos separa de todos los despotismos, como la solucion inmediata que debemos sostener en la prensa, en los comicios, en el Parlamento, seguros de que su triunfo próximo y definitivo es indudable, se han decidido á proclamar la república.

Con la república y por la república aseguraremos los derechos individuales poniéndolos fuera del alcance de todos los poderes.

Con la república y por la república, realizaremos constantemente el gran principio de la soberanta nacional, sin que lo limite ninguna institucion, y sin que lo mauche ningun sousina. Con la república y por la república el municipio recobrará su autonomía y la provincia sus condiciones de vida y de derecho en una amplisima descentralizacion. La república y solo la república puede lograr que el Parlamento central salga inmediatamente del sufragio de todos los ciuda danos y el poder supremo del Parlamento, como sucede en Suiza, como ha sucedido en el periodo mas glorioso de nuestra historia, durante las Cortes de Cádiz, que nos dieron libertad y pátria sin necesidad de esas presidencias, semejantes á las monarquias, y tentadoras para las desapoderadas ambiciones humanas. Con la república y por la república resolveremos el problema capitalisimo de nuestro siglo, el problema que será su honra y su título de gloria en lo porvenir; la alianza inseparable de la democrácia con la libertad.

La república nos dará las libertades que nos faltan y nos confirmará las libertades que hemos co quistado: la libertad de pensamiento y de conciencia, la libertad de enseñanza y de cultos, la se paracion radical entre la Iglesia y el Es tado. La república nos dará, esi para las elecciones de ayuntamientos como para las elecciones de diputados provinciales y de diputados á Cortes, el sufragio universal. La república asegurará el domicilio contra toda violacion, la propiedad contra todo ataque, el trabajo contra todas las esplotaciones y todas las servidumbres, el crédito y el comercio contra todas las artificiales barreras levantadas por los privilegios absurdos y el aslamiento monástico de las antiguas moparquias. La república asegurará la libertad de asociacion con tal firmeza que los trabajadores puedan resolver por sí mismo, en el pleno goce de su dignidad y usando de todas sus libertades, el problema social que ha de elevar las clases desheredadas à las regiones de la verdadera vida.

La república es el estado reducido á sus naturales limites y à sus fonciones primordiales; la sociedad sustituyéndose á las arbitrarias leyes, de los antiguos go biernos, la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado, las antiguas colonias tanto tiempo opresas y esplotadas entrando en su autonomia, presupuesto

to recommend the contribution of the contribut

near the Coston Complete City, descended I gobierno provinced.

rebajado en mas de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la deuda pagada religiosamente pero convertida á una sola clase, las quintas y las matriculas de mar olvidadas para siempre, la realizacion completa de todo el programa democrático

MESSEN.

Y como remate, como coronamiento de esta obra bendita colocará inmediata mente la república en el ara de la pátria emancipada las cadenas de ochocientos mil esclavos que no pueden continuar en la servidumbre desde el momento en que se caiga la clave de todas las injusticias, la esperanza de las restauraciones monarquicas. when each out onlame owiteraple

Electores: ya os hemos dicho nuestro programa, que debeis acoger, no por las oscuras personas que lo firman, sino por las claras ideas que lo enal ecen. Id con él, abrazados á él, sin transacciones que debilitan, sio complacencias que matan la energía de los partidos; id con él à las urnas y depositad á favor de él vuestro voto, seguros de que salvareis la patria, y con la pátria Europa, y con Europa el mundo, cansado ya de llevar en su conciencia los restos podridos de la monarquía y de la teogracia. Contémonos, republicanos; sepamos cuántos somos, y sepa el mundo que aquí hay muchos ciu dadanos que no están dispuestos á renunciar á su soberanía, ni á doblar la rodilla y la espina dorsal ante ningun rey de la tierra, ni à convertirse de libres en cortesanos.

Pero, electores, id á las urnas con la calma de los valientes, con la seguridad de los faertes, respetando el derecho de todos, para que todos respeten vuestro derecho. Desde que cayó la monarquía antigua, à pesar de los votos del gobierno provisional por traernos otra quimérica, la verdad es que estamos en república. no es republicano, porque ha recibido su investidura del pueblo, y solo ante la representacion del pueblo debera dar cuenta de su política y de sus actos. y porque sobre él no se alza ninguna de esas coronas reales que matan a los gobier nos populares con su sombra. Lo que esta república necesita es ser legitimada por el voto de las Constituyentes, y estable cida, organizada por leyes tan sencillas como sabias. De suerte que hoy, electores, lo conservador, lo esencialmente conservador, es la república; mientras lo anárquico, lo desordenado, lo perturbador es la monarquia. nell'assention as insintanti

Así, mientras las libertades de reunion yo de asociacion existan, mientras la imprenta sea libre, mientras el sufragio universal no se falsee ni se limite, mientras los derechos individuales, en fin, se vean respetados, importennos poco los hombres y los partidos que gobiernen y los errores secundarios que con etan; y debemos encerrarnos dentro de la legalidad y legalmente difundir nuestros principios. The sol on agracultant ad

Por lo mismo vuestro comité os encarga el orden mas completo, el mantenimiento de la tranquilidad pública à toda costa y á todo trance. El pueblo que, teniendo el derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal, apela á los tiros y no a los votos, apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida. Las sociedades no pueden vivir en una perturbacion contínua. El derecho no se puede exigir sino cuando se cumple el deber. Los ciudadanos jamás verán respetadas sus libertades si no comienzan por respetar ellos primero la autoridad. La historia enseña que es fácil conquistar la libertad y dificil conservarla.

La historia enseña que muchas veces se ha perdido tan precioso bien por la inesperiencia de los pueblos. Y, no lo dudeis, los que os inciten al desórden, á la rebelion, quieren perderos. Y nosotros, que os escitamos al órden y al respeto á la autoridad, nosotros queremos salvaros. Es un axioma, que nunca nos cansaremos de repetir, et siguiente: cuando se pone á una sociedad en la dura alternativa de optar entre la anarquia y la dictadura, opta, guiada de instintos conservadores

incontrastables, opta siempre por la dictadura. Tengan hoy los gobiernos, enmedio del oleaje de las libertades públicas, una seguridad que jamás tuvieron bajo el capricho de los monarcas, y habremos salvado la pátria y habremos hecho indispensable la república. l à combonantal

Electores: calma, tranquilidad, órden, respeto á todos los derechos, apoyo á toda autoridad legítima; ejercicio pacífico de todas las libertades, observancia escrupulosa de la moralidad pública; horror al criminal que ataque el órden cubriéndose con apariencias de tribuno, mucha madurez política, y cuando se convoquen las Constituyentes, enviad diputados que digan: queremos salvar la república, porque todos la hemos conquistado con nuestro valor; queremos conservar la república, porque todos la hemos merecido por nuestra prudencia. Salud y fraternidad.»

Madrid 17 de noviembre de 1868. Presidente, José María Orense, Vicepresidente, José Cristóbal Sorní, Blas Pierrad, Estanislao Figueras, Emilio Castelar. Francisco Garcia Lopez, Roque Barcia, Juan Pico Dominguez, Diego Lopez Santiso, Ramos Chies, Leon Taillet. José Benito Pardiñas, Pedro Pallares, Gesáreo Martin Somolinos, José Garcia Cabañas, Santiago Gutierrez, Valentin Corona, Diego Maria Quesada, Francisco Córdova y Lopez, Angel Cenegorta, Eusebio Freixa, Adolfo Joarizti, José Guisasola, Secretarios, Ceferino Tresserra, Antonio Orense, Julio Vizcarrondo, Federico Ordax Avecilla. » H. G. all Carral Corral p. Olin. D. H.

Seccion oficial.

del ministerio de la Gobernacion msoto viendo el real consejo de Sanidad:

Articulo 1.º Queda disuelto el real consejo de Sanidad y anulados los reglamentos de 19 de junio y 6 de agosto de 1867.

Art. 2.º Habrá una Junta superior consultiva de sanidad adscrita à la direccion general del ramo, y compuesta.

Del ministro de la Gobernacion, presidente.

Del director general;

De un jefe de la armada nacional; De un consul: oquanadob actooquaid

De un doctor ó licenciado en derecho; De cuatro doctores ó licenciados en

medicina; De dos doctores ó licenciados en farmacia: sing at an arraignose al. ob lance

De un individuo del cuerpo de sanidad militar que a la categoría de subinspector de primera clase, al menos, reuna la circumstancia de ser doctor en la facultad, con veinte años de ejercicio.

La eleccion podrá tener lugar entre los que sean ó hayan sido catedráticos 6 académicos en sus respectivas facultades; entre profesores de reconocida competencia por sus escritos, publicaciones ó trabajos relativos á Higiene pública, legislacion sanitaria y demás ramos de la medicina y ciencias auxiliares; entre los médicos de beneficencia que lo fueren por oposicion y que lleven veinte años al menos de ejercicio, y entre los que reuniendo esta última circunstancia sean notoria y ventajosamente reputados en la ciencia de curar. Observa ad ou

Art. 3 o Los que por razon de su destino pertenezcan á la junta superior consultiva de Sanidad se l'amarán vocales natos, y ordinarios los demas.

Art. 4 Los vocales de la junta tendrán el tratamiento de ilustrisima, y formarán para el despacho de los negocios dos secciones: una que entienda en lo concerniente à Sanidad interior, y otra en los asuntos de Sanidad maritima internacional, haciéndolo con independiencia una de otra, siempre que los acuerdos hayan de versar sobre asuntos de un solo carácter.(0) soines si ob omegodinicos

Art. 5.º Cuando se trate de asuntos mistos ó de mucha gravedad, á juicio del vicepresidente, se reunirán ambas secciones y decidirán en junta plena.

Art. 6. Uno de los vocales ordinarios será elegido en la sesion de instalacion por mayoria absoluta de votos para el cargo de vicepresidente, y las secciones elegiran por su parte sus respectivos pre-

toda del mileton, se hace market char-

Mos. gabet autapest con et celo que les eis-

Ministerio de Cultura 2006

sidentes, tambien entre los vocales ordinarios.

Art. 7.° El cargo de vocal de la junta superior consultiva de Sanidades honorífico y gratuito, é incompatible con cualquiera otro empleo dotado que dependa de la direccion del ramo.

Art. 8.º Corresponde á la junta informar sobre los asuntos de su competencia en que el gobierno estime conveniente consultarla, y con especialidad so bre las materias que al consejo señalaba el artículo 3.º de la ley orgánica de 28 de

noviembre de 1856. Ar. 9. La misma junta propondrá, como el art. 10 de dicha ley disponia

respecto del consejo, los que hayan de ocupar las resultas de los ascensos por vacantes en la secretaría, entendiéndose que ha de recaer la propuesta en médico, farmaceútico ó licenciado en derecho, de reconocida aptitud. y en términos de que las tres clases lleguen sucesivamente á estar representadas en dicha dependencia.

Art. 10. La junta celebrará sus sesiones en la direccion, donde quedarà establecida la secretaría.

Art. 11. Las juntas de sanidad provinciales y municipales quedarán igualmente adscritas á los gobiernos civiles y ayuntamientos respectivos, debiendo actuar como secretario, en los primeros los oficiales que en estas dependencias desempeñen el negociado de sanidad, y en los segundos el secretario del municipio.

Art. 12. La junta superior consultiva propondrà con la mayor urgencia su reglamento orgánico interior, y cuanto crea conducente al servicio, debiendo trasladar su archivo y biblioteca á la direccion del ramoul enged verol to the

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las contenidas en el presente decreto.

Declarado disuelto el real Consejo de sanidad se ha mandado que cesen en sus cargos de consejeros los vocales natos y de número los Sres. D. Nemesio Lalla na, D. Manuel Rios, D. Pedro Felipe Monlau, D. Tomás Asensio, D. Nicolás Casas, D José Calvo y Martin, D. Anibal Alvarez, D. Lúcio del Valle, D. Victoriano Usera, D. Tomás del Corral y Oña, D. Ramon Torres Muñoz, D. José Sotelo Sardoqui, D. Tomás Santero y D. Plácido Jove y Hévia, cuyos buenos servicios me complazco en reconocer.

rios de la junta superior consultiva de Sanidad adscrita á la direccion general del ramo, el jese de escuadra de la armada nacional D. Tomás Acha; D. Juan Callejon de la clase de consules; el doctor en derecho D. Eugenio Montero Rios; los doctores en medicina y cirugia D. Pedro Mata, D. Manuel Maria José de Galdo, D. Pedro Gonzalez de Velasco y D. Toribio Guallart; los doctores en farmacia D. José Simon y D. Santiago de Olózaga; el profesor de la escuela de Veterinaria Sr. D. Ramon Llorente y Lázaro; el sub binspector del cuerpo de Sanidad militar D. Juan Antonio Bernad y Tabuenca, y el ingeniero civil D. Lucio del Valle.

Se ha dispuesto que la planta del personal de la secretaría de la junta de Sanidad conste en lo sucesivo de los empleados y sueldos que á continuacion se espresan: un secretario con 2400 escudos; un oficial primero con 1600; otro segundo con 1400; otro tercero con 1000: un auxiliar escribiente con 800, y para gastos de material, 1000.

Tambien publica una circular del ministerio de Fomento á los gobernadores de las provincias haciendo presente las buenas disposiciones del gobierno provisional hácia la agricultura, á pesar de la supresion de la escuela central del ramo que no respondia á las necesidades actuales ni al sistema planteado de libertad de enseñanza.

Pero al realizar este acto de justicia no ha pensado el gobierno dejar á la agricultura huérfana de la enseñanza que necesita; aspira, por el contrario, à orgamizarla de manera que los labradores puedan, con el tiempo, sin salir de sus provincias, adquirir las teorías y las prácticas perfeccionadas del cultivo en establecimientos adecuados al efecto. Mientras que la accion individual ó el espíritu de asociacion no se encarguen de dar satisfaccion á esta necesidad de la agricultura, el Estado tiene la obliga. cion de equiparar á los labradores y propietarios que forman la primera clase contribuyente de la nacion con las demas pretensiones, todas las cuales poseen una enseñanza oficial á la par de la enseñanza libre. Por eso el gobierno se está ya activamente ocupando de la organizacion de una escuela central que pueda servir de modelo á las que los particu-Jares y las corporaciones intenten fundar en sus respectivas localidades.

Pero llegados ya á los tiempos en que los pueblos no pueden ni deben esperarlo todo del gobierno, se hace preciso que los gobernadores con el celo que les distingue, procuren escitar á los habitantes de las provincias! para que, asociados libremente, ó en su nombre las diputaciones provinciales y municipios, secunden el pensamiento del gobierno, procediendo à la creacion, en el punto que crean mas conveniente, de un establecimiento de instruccion agrícola que sin desatender por completo las teorías y los principios generales de las ciencias, den la preferencia á las prácticas en los cultivos perfeccionados.

El gobierno, que se propone sacar á la agricultura de la postracion en que desgraciadamente yace, está dispuesto á dar á las provincias todas las facilidades que sean conducentes á la propagacion de los conocimientos agronómicos; y al efecto autorizará oportunamente á los gobernadores y á las diputaciones provinciales para que puedan destinar á este preferente servicio el presupuesto sobrante de la suprimida guardia rural, y el importe de los títulos intrasferibles que poseen los pueblos, procedentes de la venta de sus propios. La creacion de un establecimiento agronómico que difunda la enseñanza práctica entre todos los labradores de una region es, en un pais agrícola como el nuestro, el mejor y mas lucrativo empleo que los pueblos pueden dar á un capital limitado hoy á percibir un reducido interés del gobierno.

Se ha declarado por el ministerio de Hacienda que los bonos del emprést ito tienen el carácter de efectos públicos.

Para que los bienes de las suprimidas corporaciones religiosas puedan aumentar el caudal desamortizable, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

«Los gobernadores de provincia facilitarán á los administradores de Hacienda pública, sin pérdida de tiempo, relacion de los colegios é institutos de la compañia de Jesus, y de los conventos y casas de religiosas que deben suprimirse, en virtud de los decretos del gobierno provisional de 12 y 13 del mes próximo pasado.

Recibida que sea la espresada relacion por los administradores, procederan á tomar posesion y formar inventario de los bienes correspondientes á las comunidades y casas religiosas suprimidas.

Concluido que sea el inventario de cada convento ó corporacion religiosa, la administracion de hacienda pública se considerará posesionada de todos los biesus cuentas de las fincas, censos, créditos y existencias en metálico y frutos, y cuidará de su conservacion y administracion en la misma forma y con sujecion á las instrucciones que rigen respecto á los demis bienes que están á su cargo.

Si por disposicion de las autoridades locales se hubiese procedido al derribo de algun edificio, convento ó iglesia, ó se estuviere derribando en la actualidad, los gobernadores daràn cuenta inmediatamente à la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y acordaràn desde luego lo conveniente para que las administraciones de Hacienda se incauten de los respectivos solares, así como de todos los materiales procedentes del derribo, de los que formaran un inventario especial valorado.

Tan pronto como eso se verifique se remitira copia autorizada del inventario á la misma direccion, y los gobernadores acordar n que se proceda, con sujecion á la legislacion vigente, á la subasta de dichos materiales, cuyo importe ingresarà con las formalidades de instruccion

en el Tesoro público, antique y banda La incautacion de los edificios y terrenos de que tratan las disposiciones ante riores se llevará á cabo, sin perjuicio de los derechos que las corporaciones locales pueden deducir, fundades en títulos legítimos, ó de reclamaciones de otra clase, que el gobierno apreciará y resolverá en cada caso particular.

Seccion de noticias.

THE PROPERTY SEE EAST OF THE SOLL SOLL

NACIONALES.

La Discusion publica los siguientes despachos telegráficos de orígen oficial:

Málaga, 17 .-- El gobernador al ministro de la Gobernacion. -- Málaga ha hecho con el mayor órden, silencio y compostura, una demostracion en favor de la república. Desde las diez de la mañana han recorrido procesionalmente las calles con bauderas unos 14 ó 16000 hombres. A la llegada al edificio del gobierno civil ha subido una comision en que figuraban diputados provinciales y concejales, escritores, industriales, artistas, y me ha rogado esprese á V. E. que el pueblo de Málaga, respetando la soberanía nacional, cuya voluntad determinen las Córtes Constituyentes, desea que

el voto de esta sea favorable al establecimiento de la república en España.

El pueblo, á quien he dirigido la palabra desde el balcon, ha victoreado con entusiasmo á la soberania nacional y al gobierno provisional. Tranquilidad completa.

Oviedo, 19.-El gobernador al ministro de la Gobernacion. - Hace dias que habia hecho saber al ayuntamiento de esta capital que los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda devolvian el convento de Santo Domingo al seminario. Pasé al alcalde tres comunicaciones, señalándole en la última un plazo para la entrega. Parte del ayuntamiento se negaba á obedecer al gobierno. La mayoria, sin embargo, acordó la entrega del edificio. Como la sesion fué pública, produjo alguna escitacion. Se reunió la milicia con demostraciones hostiles al gobierno. El alcalde y algunos jefes de ella lograron su dispersion. Habia dictado con anticipacion las medidas necesarias, disponiendo que las tres compañías del batallon de las Navas, que accidentalmente se encuentran en esta capital, estuviesen sobre las armas en el cuartel, sin moverse de alli hasta que recibieran órdenes directas mias. Esta actitud y la calma con que he procurado obrar han hecho comprender á los que intentaban perturbar el órden público, que el delegado del gobierno estaba firmemente resuelto, no solo á cumplir con su deber, sino á hacer obedecer las órdenes del gobierno de la nacion, costare lo que costare.

Hoy á las doce del dia se reune el ayuntamiento. Se anuncia la dimision del alcalde y concejales. Si esto sucede, será ventajoso. Reina la mas completa ealma y tranquilidad, y el pueblo ocupado en sus quehaceres.

Velez-Málaga, 19 .--- El alcalde a presidente del gobierno provisional.--La municipalidad que tengo el honor de presidir, respondiendo á los sentimientos de los habitantes de esta poblacion en número de mas de 6000, con la milicia y el círculo democràtico, se adhiere espontáneamente á la manifestacion pacífica que se hace en este momento por la república federal, sin perjuicio de acatar lo que las Constituyentes en su dia acuerden.

Dice la Discusion: presentado la dimision del cargo de comandante de las fuerzas populares. El Sr. Escalante ha dado una muestra de patrictismo obrando de este modo.

El International, segun un colega madrileño, ha arreglado ya la cuestion monárquica de España. Refiriéndose á una carta del conde de Paris, dice que el duque de Montpensier ha dejado de aspirar á la corona de España, y que el mejor candidato seria su hijo, príncipe español, y á quien podrá ilustrar con sus consejos el padre.

Y añade la Opinion: «El International, decimes nesotres, ni dice lo que siente, ni siente lo que dice. La carta del conde de Paris, á que se resiere, no trata mas que en hipótesis la cuestion de candidatura para el trono de España. » plub regessi a supi a si ; renerrog

Dicen los periódicos de Madrid:

«Las obras en que se han ocupado las conferencias de San Vicente de Paul en toda España solo en el año pasado 1867, son las siguientes: Familias socorridas, 14.409; Matrimonios regularizados, 409; Hijos reconocidos, 159; Niños patrocinados, 7.777; Adultos patrocinados, 2039.»

La direccion del Tesoro se está ocupando del luminoso informe de la academia de la Historia, firmado por los senores Caveda y Saban, sobre las armas que han de adoptarse en la moneda cumbres, el ciddital y el se

Dicese que el baron de Rostchild ha dejado a sus herederos una fortuna que se calcula en 2000 millones de francos.

Dicen de Madrid:

En la Puerta del Sol se ha fijado un gran lienzo exhortando á los partidos á la tregua y á que continúen las cosas como están hasta 1870.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de conformidad con una consulta hecha por el director general de infanteria, que se cree en cada una de las cuarenta y cinco comisiones de reserva un cuadro hasta de diez sargentos primeros, con objeto de que sirvan dos de ellos de escribientes y dar colocacion á los individuos de esta clase á quienes se concede volver al ejército en virtud de las últimas disposiciones dictadas por el gobierno provisional.

Los sargentos primeros que se encuentren en este caso podrán acudir à la direccion general de infanteria pidiendo que se les destine á la comision de reserva que les convenga á fin de darles colocacion en ellas hasta el número de diez, y los que escedan de él podràn pasar á las mismas provincias ó á los puntos donde les convenga en situacion de reemplazo con dos tercios de haber.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 19 .-- El ministro de Hacienda -ha salido ayer para Paris á fin de firmar el empréstito con la sociedad general.

El rey D. Luis salió ayer para una caceria en Pancas con el príncipe Augusto, and decemenque rebog leb neins!

Nueva-York 18, (por el cable.) -La villa de Alamos y otras ciudades de Sonora y California han sido destruidas por uns huracanual signarad and outco , some

«Paris, 20. -Los diarios italianos publican una carta de Garibaldi de 10 del corriente, dirigida á los españoles, aconsejándo les proclamar la república federal y nombrar un dictador para dos años.«

Paris, 18 (recibido en la noche del 19 al 20) .-- El «Moniteur» dice que el czar, al recibir al principe de Talleyrand, se felicitó del espíritu pacífico y de los sentimientos de mútua amistad que animan personalmente á los soberanos de Europa. El czar se mostró agradecido por las simpatías que le testificó el emperador Napoleon cuando el fallecimiento del principe heredero y mas recientemente con motivo del casamiento de la gran duquesa de Leuchtemberg, jer al v obiausi offereis leb v

Paris, 19 (por la noche.) - Desmiéntese la asercion del diario «Gaulois» referente á que el general Castelnau aconsejó á la ex-reina Isabel que abdicara á favor del ex-principe de Astúrias. El gobierno mantiene completa neutralidad respecto á España,on sup of hasdab son on tudio

El principe y la princesa de Galles han llegado: el jueves irán á Compiegne.

El gobierno inglés está decidido segun el Gaulois, à proponer una especie de Congreso europeo en el cual serán discutidos los medios de llegar al desarme Soucrai. 2310 pensamiento que se proponen desarrollar los ministros ingleses lo abrigan desde hace tiempo Napoleon III y la reina Victoria. Las gestiones que haga la Gran Bretaña serán bien. acogidas en Francia, segun aseguran personas muy al corriente de las intenciones del gabinete de las Tullerias.

Variedades.

nacelta antigna mulepondencia na la re-EL LUCERO DE LA TARDE. ra, despues de tres sigios de estrahes

Á MI QUERIDÍSIMO Y ESCELENTE AMIGO MARIANO CABEZAS Y SARABIA. at ob sted bisa de con-

Como una pàlida virgen Que cruza el mundo un instante, Como uno de esos ensueños Vagos, timidos, fugaces, Que perfuman y embellecen Las noches de los amantes, aria Así tras de las montañas a manico Desaparece la tarde. Crepúsculo que indeciso an one Cuelgas tus velos flotantes deb agui En las elevadas cumbres, and al voloq En los escondidos valles; Envuelve en tu bruma incierta, En tus sombras impalpables, Las torres, y los castillos, Las chozas y los alcázares, u alcom h al Las llavuras y los montes, all ob ob Los campos y las ciudades, sauros el Porque allá lejos, muy lejos, Donde las nubes combaten, Donde la naciente aurora Sus ojos cándidos abre, Y donde se prende el iris Como guirnalda brillante, Luce una perla divina, Una luz blanca y suave, Un sol de nieve, un lucero, dan aqual

coduction has in historical ended and ford Permite, sol de la noche, Que à ti mis ojos levante, Que en tus tranquilos reflejos Mi ardiente pupila bañe, Y que el alma del poeta Se atreva en soberbio arranque A tí que tan alto brillas Desde tan bajo á cantarte.

El lucero de la tarde, se la seguida

nis Kolima, apressa land markido, con Quién eres?-tal vez la lágrima Que el sol vierte al sepultarse; Tal vez un grano de oro Que el carro de Dios levante, Cuando en la callada noche L. bóveda azul traspase. l vez eres una joya,

Un riquisimo brillante Desprendido en los espacios De la guirnalda de un ángel. Tal vez pálida azucena Enacuyo nevado cáliz Tiemblan pétalos de luz Que en hilos de rayos caen. Tú te meces en las nubes. Te columpias en el aire, Sobre los lagos vacilas Y tiemblas entre los mares. Tú traspasas de las olas La masa azul y fiotante, Y del abismo penetras Allí en el fondo insondable. Allí iluminas el hueco De las grutas de corales Y con tus rayos dibujas Los rizos del oleaje. Ya en la fuente te reclinas. Ya te escondes en los árboles. Ya en el arroyo rielas Y duermes en el estanque. Ya sorprendes, de una reja Al fingirte en los cristales, Reja que solo traspasan Tu luz curiosa y el aire, El enamora do beso De dos despiertos amantes Que solo á tu luz confian Sus almas impenetrables. Ya su rumbo cual desierto Señalas al caminante; Ya sobre el blanco aduar Velas el sueño del árabe. Ya te ocultas fugitivo De la niebla en los cendales; Ya como perla de oro Vuelves à salir triunfante, En la concha de vapor De una nube al disiparse. Ya sobre las altas cumbres Eres inmóvil diamante, Faro de la inmensidad, Lámpara de los Piramides. Allí de la catarata Te filtras en los raudales Que ruedan magestuosos Entre peñascos gigantes, Como cadenas de espuma Como líquidos collares Atados á la garganta De una roca formidable. Bendita tu luz hermosa, Melancòlica y suavel Creced nieblas de la noche! Poblad de sombras el valle, Por que allá lejos, muy lejos Donde las nubes combaten, Donde la naciente aurora Sus cándidos ojos abre, Y dande se prende el iris Como guirnalda brillante, Luce una perla divina, Una luz blanca y suave, Un sol de nieve, un lucero.... El lucero de la tarde.

A. F. GRILO.

liti

cel

mi

dia

té (

de

Gacetilla.

-Reuniones. - Como en otro lugar se anuncia, hoy á las doce se reunirà e 0 partido Monárquico--liberal-democrátio en la plaza de los toros, para tratar de las próximas elecciones, y el Democrático-republicano á la misma hora en la esplanada de la Victoria, fuera de la puerta de Gallegos.

-Conciertos. - En vista de la acep vic tacion que han tenido los dos verificados en el nuevo y elegante café del Gran Chpitan, donde las bellas cordobesas pasanul rato agradable, tanto por las escogidas no piezas que se ejecutan cuanto por lo animado que se encuentra el local, se ha dispuesto que esta noche tenga lugar el tercero, que se asegura nada dejará que desear. El dueño del establecimiento ha dispuesto obsequiar à la sociedad de baile Ce formada en el mismo, con un baile de Ac confianza que empezará á las 9 de la noche. Se nos ruega manifestemos que los señores que pertenezcan á dicha sociedad y no reciban esquela de invitacion se servirán pasar á recojerla al mismo local.

-Nuevo eolega. - Ha empezado ! publicarse en esta localidad un periódico semanal, cuyo objeto es dar instruccion! recreo á todas las clases de la sociedad. Lleva el título de La juventud y en su redaccion figuran varios jóvenes aficionados á la literatura. Deseamos al nuevo colega las mayores prosperidades y una larga vida.

Bistincion. - Sabemos que el señol Dr. D. Rafael Coronado, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, ba sido nombrado Dean de la de Teruel. El Sr. Coronado, agradeciendo, como es just la to, la distincion que ha merecido del 80 bierno, sin solicitud alguna por su parte, ha remitido al Sr. Ministro de Gracia I Justicia la renuncia del espresado cargo, pues ni su salud ni sus circunstancias par ticulares le permiten variar de residencia.

-Convenidos.-Nuestro almana que hoy dà frios—y el portugués dá buen

tiempo.—Como estamos en noviembre

Heridos.—La autoridad superior de esta provincia encarga por edictos la taptura de Francisco Castillejo, que hataptura de acasa núm. 9 calle de Velasco, bitó en la casa núm. 9 calle de Velasco, prontra quien se procede por heridas á propio Moreno.

Carrascal, término de Pedro Abad, se ha encontrado un buey cuya procedencia se ignora. El dueño podrá reclamarlo al alcalde de aquella villa.

Cristales.—Se han colocado en les portezuelas de los coches de tercera de la línea férrea de Cádiz á Sevilla, y debia imitarse por todas las empresas esta humanitaria medida.

— Candidaturas.—Hace algunos
dias circulan ya algunos nombres para
las candidaturas municipales de esta ca-

Golpe de mano.—En la hacienda llamada Haza de la Monja han sido robadas en la madrugada del 16 del actual cinco cababallerias propias de D. Joaquin Barrena.

—Subasta.—A las doce de la mafiana del 24 se subasta en las Casas Consistoriales de esta ciudad un álamo que está tronchado en la Alameda del corregidor. Se halía valorado en 20 escudos.

_Reses.—Se quejan algunas personas de que se lidien las reses que van al Matadero. Ya otra vez se ha prohibido este abuso.

-Hallazgo.—Los serenos encontraron hace pocas noches dos caballos aparejados y sin dueño conocido en la plazuela de las Yerbas.

—Nimas.—Se ha solicitado la investigación de dos pertenencias de la mina plomiza titulada Ojalá, sita en la cañada de la Canaleja, término de Santa Eufemia.

Al gran partido monárquico IIberal democrático.

Los que suscriben tienen la honra de invitar à todos sus amigos politicos para una reunion que ha de
celebrarse en la Plaza de toros el domingo 22 del corriente à las doce del
dia, con el objeto de elegir un comité que se encargue de la direccion
de los trabajos electorales y demás

asuntos que puedan afectar á sus intereses políticos.

Córdoba 20 de noviembre de 1868. - Fulgencio Valdés, Dionisio de Rivas, José de Búrgos, Pedro Lopez, Rafael Maria Gorrindo, José Sanchez Guerra, Juan José Barrios, Antonio Muñoz Gassin, Joaquin Maria de Trillo, Miguel José Ruiz, Rafael Padilla y Parejo, Amador Calzadilla, Joaquin Rey Heredia, Victoriano Rivera Romero, Juan Rodriguez Sanchez, Antonio Castejon, Rafael Gallardo, Rafael Castellanos, Vicente de Hombre, Manuel Lopez, Rafael Pineda Alba, Manuel Matilla, Antonio Castineira, José de Llano Merás, Cárlos Matilla, Luis Vasconi, Rafael Vallés y Pariza, Bráulio Tierno, Antonio de Alvear, José Bellido, José Laborde, Joaquin Vasconi, El conde de Gavia, J. de Fuentes y Horcas, José Serafin Lopez, Ricardo de Henestrosa, Antonio Lopez Zapata, Gerónimo Sanz, Francisco Portocarrero, Enrique Martin, José Maria Cadenas, El Conde del Robledo, Francisco Rey, Rafael Barroso, Francisco Suarez Varela, Rafael Lopez.

Partido Democrático Repu-blicano.

El Comité Democrático Republicano, invita á todos sus hermanos políticos, para que asistan á la reunion que tendrá lugar mañana DOMINGO 22 Á LAS DOCE DEL DIA, en la esplanada de la Victoria, fuera de la puerta de Gallegos, para tratar de asuntos electorales.

IGUALDAD, LEGALIDAD, FRA-TERNIDAD, JUSTICIA.

SALUD Y GRACIA.

Córdoba 21 de Noviembre de 1868. —El Comité democrático, Angel de Torres, Santiago Barba, Manuel Ruiz Herrero, Nicolás Laborde, Francisco Leiva, Juan Angel Ferrer, Abelardo Abdé, José Salcedo. Ramon Saldaña, Antonio de la Vega, Antonio Montilla, Mariano Gonzalez, Rafael Conde y Souleret.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: sírvase V. dar cabida en
su apreciable y distinguido periódico á las
adjuntas líneas.

Doy à V. las gracias anticipadas y me repito suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Abdon Martin Carretero.

Córdoba y Noviembre 19 de 1868.

En uno de los números de su ilustrado periódico, he visto un comunicado suscrito por D. Santiago Barba Lopez. Por él, dicho señor trata de justificar su acrisolada conducta durante fué individuo de la Junta revolucionaria de esta capital.

Conocidos los antecedentes del Sr. Barba, conocida su honradéz y patriotismo, basta para estar por sí sola justificada su conducta. ¡Así todos fueran como él! qué feliz seria la sociedad!

Cuando tengo que atacar ó ser atraado por hombres de mi partido político, me causa disgusto; así que no quisiera contestar al Sr. de Barba: pero como tan duramente me califica, le diré solo cuatro palabras con objeto de que varíe su juicio.

El Sr. de Barba en uno de sus párrafos dice: «No merece mas que el mas profundo desprecio por lo injusto y lo infundado» (refiriéndose à los párrafos de mi folleto).

Duro es eso del desprecio é injusto el modo de calificar lo que no se conoce, porque el que solo ha leido dos párrafos de una obra no la puede juzgar ni bien, ni mal.

Lea despacio el Sr. de Barba el párrafo de su comunicado, donde nos esplica su apacible sueño, y en él encontrará su contestacion revolúcionaria; yo no se la quiero dar.

Lea mi amigo el pàrrafo donde nos habla del Gobernador militar, medite lo que en él dice y estoy seguro que esclamará conmigo: ¡Porque un soldado deserte de sus filas, no serán desertores los demás! Si el soldado solo busca galones y encomiendas, el honrado voluntario al dar el grito de libertad, ó arranca de las manos de los tiranos la felicidad de su pueblo ó muere asido á su bandera diciendo: ¡Trono vacante! ¡Viva la república!

Creo haber contestado al comunicado en cuestion, lo que por primera y última vez hago, siempre que procedan de hombres de mi comunidad política.

Córdoba 19 de Noviembre de 1868.-

Boletin religioso.

-Hoy. -San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires de Córdoba, y sus patronos, y Santa Cecilia, vírgen y mártir.

-Mañana. -San Clemente, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de Santa Victoria.—Mañana en el Convento de Santa Ana.

—En la Iglesia del Colegio de Sta. Victoria tendrá hoy lugar, á las diez y media, una solemne funcion á los Santos Patronos, en la que predicará el Lic. D. Manuel Aroca.

— Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion á los San os Patronos, en su ermita puerta del Colodro, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

-En todo el presente mes se celebran los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, en la Parroquia del Salvador, en la Iglesia de San Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina. —Mañana á Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustin.

Espectàculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La divertida zarzuela en dos actos, titulada: El marido de la mujer de D. Blas. —Finalizando con el divertido sainete, cuyo título es: La mujer embarazada. — Entrada 2 rs. con obcion á uno de consumo. — A las 8.

Funcion para mañana.

La aplaudida zarzuela del repertorio de los bufos madrileños, en tres actos, titulada: Francifredo, Dux de Venecia.— Entrada 2 y medio reales, con obcion á uno de consumo.—A las ocho.

Nota. —En el mismo café se han recibido cajitas para dulces, como igualmente almendras y grajeas francesas, las que se venden en el despacho de dicho café á 7 rs. libra, y en cajas á precios muy arreglados.

PANORAMA DE LA REVOLUCION

ESPAÑOLA.

Gran rebaja por seis dias.

Primer cuadro, Cádiz.—Segundo cuadro, Sevilla.—Tercer cuadro, Montoro.
—Cuarto cuadro, Puente de Alcolea.—

Batalla de Alcolea.—Quinto cuadro, estacion del ferro-carril de Alcolea.
—Sesto cuadro, San Sebastian.

Precios de entrada, 1 real.—Los niños 4 cuartos.

Calle de Letrados, esquina á la de Prim, antes Arco Real.

Estará abierto desde las cinco de la tarde.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas.

Hoy habrá lucha de gallos: la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye à las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada, un real.

CURDOBA.-1868.

Imprenta, libreria y litografia del Diabio в Со́вова, San Fernando, 31.

CHARBEITED TROUBER

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 17.

Consolidado 34.00.

Diferido 32,55.

Deuda amortizable de primera cla
00,00.

Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26. Acciones del Banco de España 125,50.

CORDOBA.

rático

en la

puer-

a dis-

ter-

e de-

o ha

18 105

e ser-

ado a

cion

iedad.

en su

40 CO.

cia J

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda hacerse cono corresponde.

Aceite à 46. Jabon blando à 19 cuartos libra. Carno de vaca à 28 cuartes libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 50 á 62. Cebada de 00 á 28. Habas de 42 á 65. Aceite de 40 á 42 1 2

GRANADA.

Trigo de 53 á 59. Cebada de 30 á 33.

Habas de 52 á 56.

MALAGA.

Trigo de 44 á 64. Cebada de 25 4 30.

Habas de 48 á 60. Aceite de 42 8 52.

JEREZ.

Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 60 á 64. Cebada de 30 á 34. Habas de 58 á 62. Aceite de 56 á 58.

Trigo de 58 á 63. Cebada de 26 á 31.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia.

la suya á las 2 de la tarde.

De Sevilla segunda espedicion, á las 14

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la cierra á las 9 de

De los pueblos de la sierra á las 9 de amañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35

Para Códiz y su carrera, Sevilla y la syr á las 19 y 25 minutos de dias

Para Màlaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda espedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Majua á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Górdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coshes de primera clase entre Madrid y

Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 41 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos

Andújar, y de primera y segunda entre

de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 rs. 75 cénts.: tercera clase 92 rs. 50 cénts.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diaries. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutes de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutes de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutes de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutes de la misma.

El segundo tren sale de Córdeba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de a mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera clase, 26 rs.

The same of the sa

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málagasale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla à Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 42 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto,

plazuela de la Compañia.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm, 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 40.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta.

Bujalance. — Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres. — Isidoro Molma.

Añora. — Juan Espejo. Villa del Rio. — Pedro Moyano y Francasco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yerbas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de

Castro y José Jurado y Romero.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencia.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Rambia.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguuez.
Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.
Cañete de las Terres.—Manuel Gutier-

rez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. - Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franque es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademés del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.-Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésumas de escudo por capa 40 gramos.

Operas completas para piano.

valuation eliterate to nos accestanti-

Attended on the same of the over

En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completísimo surtido de música, que se espende á los mismos precios que en Madrid, encontrándose las óperas siguientes:

Norma, de Bellini. El Juramento, de Mercadante. I Capuletti, de Bellini. La Straniera, de Bellini. Beatrice di Tenda, de Bellini. 30 L'Elixire d'Amore, de Donizetti. Roberto Devereux, de Donizetti. . Don Juan, de Mezart. Guillermo Tell, de Rossini. Poliuto ó los Mártires, de Donizetti. 30 El Barbero da Savilla, de Rossini. Luisa Miller, de Verdi. Linda de Chameunix, de Donizetti. 24 El Pirata, de Bellini. Marino Faliere, de Donizetti. Lucia de Lamemoor, de Donizetti. 24 Juana de Guzman, de Verdi. Maria di Rohan, de Donizetti. Lucrecia Borgia, de Donizetti. La Traviata, de Verdi. Hernani, de Verdi, Lus Hugonotes, de Meyerbeer. Macbet, de Verdi. La Favorita, de Donizetti. 20 Marta, de Flotox. Un Ballo in Maschera, de Verdi 36 La Sonàmbula, de Bellini. El Trovador, de Verdi. Rigoleto, de Verdi. Rigoleto, de Verdi, para canto y plano. Il Nabuco, de Verdi. Roberto el Diablo, de Meyerbeer. 48 Aroldo, de Verdi. La Hija del Regimiento, de Donizetti. 30 Simon Bocanegra, de Verdi. Fausto, de Gonnod. Semíramis, de Rossini. L'Africaine, de Meyerbeer. Belisario, de Donizetti ns obouting4

Interesante para construcciones.

Se vende una considerable partida de madera de segura, bay magnificos palos cuadrados de todas dimensiones y rollizos de gran longitud; se espenden tanto en cantidades mayores como en pequeñas á precios arreglados. Campo de San Auton, en la misma casa que era fabrica de jabon núm 33. El encargado se hallará todos los dias en dicha casa, desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

A los cazadores, mineros y canteros. Las pólvoras procedentes de la Hacienda, se espenden por D. Rafael Hidalgo en el estanco puerta del Rincon núm 91 La de minas y de caza, es tan escelente en su clase, que basta solo para recomendarlas saber que en poder de la Hacienda tiene ya mas de nueve años de almacenada.

La Granadina.

Empresa de deligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga.

Sale de Córdoba los dias pares para Ante-

quera, Loja y Granada Se despachan los billetes en la contral del ferro-carril de Córdoba á Màlaga, plazuela de la Compania, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento. Se hace de un cortijo de 438 fanegas de tierra, y se tercio de 46, conocido por la Matilla, en el término de Castro del Rio, y una legua distante de Montilla, cuyo terreno se halla poblado de chaparros. Su arrendam ento debe principiar respecto á pastos en 4.º de Enero de 4869 En dicho certijo se venden 2032 chaparros señalados para su corta en la próxima menguante de Enero El señalamiento está dividido en seis cuarteles con su precio cada uno.

El encargado del arrendamiento y venta, vive en Córdoba calle de los Letrados num 26. 20-5

Tratado general de instrumentacion . gedO

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado á los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periodico, à 60 ra. ff. (produt) ____srds.)

Cebollas. Se venden superiores para matanza, à 7 rs. arroba, en la posada de las Yerbas.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de San l'ablo núm. 44. de 10 à 4 de la tarde

Venta. La de las casas número 2 y 2 duplicado frente à Sa. Pedre; esta contiene muchas y comodas habitaciones, cuadras, graneros, jardin y cocheras. En la primera, que habitan sus dueños, darán raz n de precio y condiciones.

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno y potros en la dehesa del Montoncillo. Para tratar en la calle Horno del Duende núm. 2, con Salvador Madrid. 8-4

Vinagre. En la calle Marmol de Bañueles súm. 4 se vende superior á 43 rs. prroba.

Silla. Se vende una inglesa para montar, de señora, de mucho gueto y forrada de paño grana de quita y pon: tambien un sillencite para montar una nña, de mucho gusto y muy seguro. En el deposito de sementales darán razon y los precios 3-

Traslado. D. Rafael Sanchez Notario ha trasladado su establecimiento de plateria que tenia en la calle de Armas núm, 16 à la de Puerta Nueva, hoy de Alcolea, núm. 84.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados

dibujos en que escojer. Surtido general de ferretoria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente à la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. e vende una cama de hierro inglesa, de b nito dibujo, en la calle Puerta del Perdon número 48.

Pérdida. La persona que haya perdido seis lla es engarzadas co una cadena de alambre, puede pasar à recogerlas al hospital de la Misericordia, donde dando las señas lo serán entrogadas por el Sr. capallan dei mismo.

Método de piano por Viguerie, nueva edicion aumentada con ejercicios, por todos los tonos, seguidos de aires de las operas de Bellini, Donizetti y Verdi: su precio 44 rs. en rústica y 54 encuadernado en holandesa. Despacho del Diario de Córdoba.

Teatro Se subarrienda el teatro principal de esta ciudad por uno ó mas años La persona á quien acomode podrà avitarse con D Juan Butista Leon, calls de S. Hipólito núm. 4, con quien se convendra en la renta y condiciones

Arrendamientos. Se hace desde el dia da la casa calle Alta de Santa Ana núm. 1, zcristalada y empapelada, con bonitas habitaciones: para tratar, con su dueno, que vive celle Carreteras, núm. 43. 6-3

> Almanaque de Gil Blas para 1869.

Publicado bajo la dirección de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende á 5 rs. en el despacho de este periò lico.

Aviso. La fábrica de fundicion de cobre de la ciudad de Cabra ha pasado à ser propiedan de D Miguel Maria de Vargas. Para los pedidos de toda clase de objet is pueden entenderse con su apoderado en dicha cindad D. Rafael Plaza y Canela. 6=2

Arrendamiento de billares. El dia 8 do diciembre próximo à las 12 de su mañana y durante una hora, sa oyen proposici nes pera el arcenda iento por un año à contar desde primero de Enero al 31 de diciembre inclusives de 4869, de el departamesto de billares del Café del Recreo, que compresde cuatro mesas con todos sus tacos, paños y bolas nuevas, pudiendo el arrendader a lemas disponer del sitio desocunado que dejan dos was que habia donde podrá establecer juegos permitidos por la Ley. No hay tipo de subasta y el plingo de condiciones se encuentra en las casas del Sr. D. Angel Osuha, Notario de Reynos, que vive calle de Azonaicas núm. 3, dende ha de tener lugar la su 5-8 Salen de Cordobe todos los dias. 8-2

Almoneda. En la calle Bano de San Pedro, calleja sin salida, 1.º casa à la izquierda, se bace de toda clase de muebles, colchones, camas, catres y otros efectos. Estara abierto diarizmente de nueve de la ma-

Venta La hay de naranjos chines con fruto pendienta, y puestes co macetones, à 20 raz mob y à 46 sin f uto. En la calle de San Hipolito núm. 1 datán razon.

osA B. C. musical, 6 metodo de solfee, por A. Panserod, Profesor del Conservatorio de Paris. Se yende en el despacho de este periódico, à 16 rs ejamplar.

LL BETIS.

El establecimiento de calzado que lleva este nombre, de Jove G l Chacon, se ha trasladado a calle Letrados núm. 4, casa en qua estuvo el sante Barrios, contigua à la del Arco Real num. 19, que hoy se titula calle de Prim. En él encontrará el parroquiano que quiera favorecerle un gran surtido de calzado de todas clases, arregiado y de buena calidad; habiendo exactitud en las medid s: además se hacen remontas y toda clase de composturas, y bolas de montar y polainas de todas las clases que pida el que quiera pasar à dicho establecimiento. Siendo to lo labrado à mano y no con máquina, como saben sus favorecedores en los 7 años que lleva estable-

Arrendamiento. Se arrienda desde Navidad en adelante la media casa ò entera en la calleja de las Azonai as, reci-n construida y con comodas habitaciones 8-6

Venta. Se vende una bomba para estraer agua: hellota superior dulce de terreno de labor, para toda case de ganado, per lanegas y medias lanegas. Tabos para quinques y lamparas. En la calle de Letrados número 4 d, espendedoría de tabacos habanos, darán razon.

Bellas artes.

Petografias de la batalla de Alcolea, retratos de los generales de las dos divisiones y los del alzemiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y etros. Santos, copias de los cuadros de Murillo. Costumbres andaluzas, paises y vistas de los puntos mas notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete pum. 3.

January Committee

Interesante. Se enajenan cinco liminas de papel de la deuda consolidada de veinte, diez, cinco y des mil rs., con su cupon del semestre corriente. En la redaccion del Dianto darán razon de quién es cu dueño y condiciones de la venta.

Peinadora. En la calle de Almosas, núm 32, dan razon da una para toda clase de peinados: precio 20 rs. 45 - 4

Venta. Se vende una preciosa cierva, de poca edad, domesticada. La persona á quien le acomode, puede pasar á la calle del Buensuceso, núm. 5. 5-4

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina à la de la Fuenseca o Juan Rufo: podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey o Duque, num. 4.

Venta. Se hace de una accion de la Sociedad de la plaza de toros de esta capital. En la resaccion de este periódico se informará de quien la onej na. dinon 15-4

Segunda enseñanza. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptar de Latinidad y humanidades, contando con la, cooperacion de ilustra les catedrátices del Instituto provincial, ofrece en su establecimiento, calle de Fitero nún. 3, la de las asignaturas signient sing obling for the readmon rog of

Latin y Castellano, op lan joskugeth gange R. tórica y Poctica. Geografia. Historia.

Psicología, Lógica y Ética. do nos sandalho Primero y segundo curso de Matemálicas. Fisica y Quimica. gagant over tapib sulto

Historia Natural, 100 operquest obnote Francés, and Les alumnos pueden recibir la enseñanza de todas las arignutures en que respectivamente se bayan matriculado, ó estudiar solo las que no puedas en el Institute, por incompatibilidad, ó bien las que les sean mas dificiles y nece-iten por lo tanto mas directa intervencion. · Los honorarios de cada esignatura de lec-

cion divria, serán 69 rs. pagados por men-Lea despacio el Sreabisitat anticipadas: El oionque ball Per las de leccion alterna, como son: Geografia, Ilistoria é llistoria universal, solo se

abonaran 30 rs. Se admiten pensionistas y medio-pensionistas, y para la enseñanza de estes rige un reglamento especial, req le caima im pad

I or ultimo, las clases empezarán el 15 dal presente mes, ó el mismo de los meses siguien-

Eoseñanza libre.

Aprovechando las disposiciones dictadas por el Gobierno, y con el deseo de ofrecer algun houeficio a los jovenes que se propongan el estudio libre de las ciencias exactis y algunos idiomas, se ballarà abierto desde el dia, on la casa callo del Licco num 36, un establecimiento donde bajo la direccion de persona bian conocida, competente y acceditada, podran los alomaos estudiar las materias si guientes: - Lengua castellana y caligrafia de de las letras que verán de manificato en un cuadro. - L'ementos de matematicas, que comprenderán: Aritmética y Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografia y dibujo lineal y Topografico. - Nociones du fisica y mecanica. - Idem de Geografia practica cobre los mapas que representan el glebo terrestre y sus divisiones. - El idioma francés y si se quiere tambien el italiano munb y otro por ejercicios practices, sumamente ficiles à cuelquier inteligencia. Estas enseñanzas se dispensarán con pplicacion à las carreras especiales, cientificas, militares y de comercio, segun sea el objeto del estudio. En las bases sobre que se establece esta cusa entra la de admitir a pension algunos niños de corta etad, yat de los que deban currar en el Instituto é en algun otro estableci niento, ya de los que hayan de recibir interiormento la enseñanza de las materias espresadas en este anu reio, asegurando à los a nores padres el mayor esmero en la asistencia, en las costumbres y en el estudio.

Paja Se vende de la mejor calidad a 40 rs. el agarillon calle Osario núm. 27

Chocolates. Con motivo de la baja que han tenido los cacaos, se ha introducido una notable mejora en los chocolates que se elaboran en el simacen que fué de D. Pedro Francisco de Pablos, plaza del Salvador, esquina a la calle de Alfaros, siendo sus precios los siguientes: De Soconusco y Caracas 4 z rs. libra; de Caracas à 10 y à 8 id. id : de Caracas y Guayaquil à 7 y 6 id. id ; de Guayaquil a 5, 4 y 3 112 id. id. Los articulos que se emplean son superiores; y la marca en la parte inferior del chocalate es J. M. Cof Ke-Sisma: a las 10 v &5 minutes de in

Berra de Lana superior para colchones à 30 rs. arroba. So vende en la calle de Santa Ana num, 1, casa de los Sres Alvarez y Vargas, and a settlem at 40 mg

l'atatas manchegas de superior calidad. Se vend n al precio de siete reales arroba y en llevando mas de diez arrobas se darán á seis y medio. En frente à la Parroquia de Santiago núm. 127 da an razon. En la misma se venden unos armarios y mostrador nuevos, apropósito para cualquier establecimiento.

Arrendamiento. Desde el dia sa hace de una bodega grande de 10,060 arrobas de cabida para conservir aceite, en la calle de la Inclusa núm. 41 de la ciudad de Montero: para tratar con su dueño en esta ciudad Plazuela de San Juan núm. 7

Arrendamiento. Desde Pascua de Nav dad 25 de Diciembre préximo se arrienda la casa calle del Principa Alfonso, num. 15. Para traatar en la secretaria de la S:a. Condesa viuda de Hornachuelos, calle de Prim, (Arco-real) 13.

ACENCIA ESPAÑOLA.

Acaba de establecerse en MADRID, calle de Jardines, 15, principal, sliss ? mus ness al

bajo la direccion de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los esuntos judiciales, contencioso administrativos y cuantos otros puedan interesar á los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encara de despacher consultes salere cualquiera cuestica litigiosa o de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta Corte Diol V. arborell you

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se les porteguelas de los coches de tercera encarguen. Helbeleit indistas Deinet

Race Company of the de Hombre, Manuel Lopez, Ramel Placed, Alba,

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para en prender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección del Ingeniero Sr. Balaguer. Hammeda Haza de la Monja hati sido

Su oficina en esta Capital de Cordoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto, Representante de la Empresalel sócio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego, á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

dos po

presas

creto

los in

ha es

derech

dispos

recho

públic

Art

conoci

objeto

Ait

estable

cualqu

estab.

jetas,

sion

ponga

propi

objete

otros

dispo.

senal

códig

de la

form

putac

CION

bilid

etie

The same of

Art

Art

Art

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterraneas haciendo todos los gastos por cuenta

de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando D. Jos estén las aguas corriendo sobre el terreno con rivel de aprovechamiento al riego; nasteri esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca. The langer. -Los serenos encontra-

Colocacion de fuentes á domicilio. - 976gs Rollinder dos caballos apares-Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estes.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.
Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, asi vivas como subterráneasi ambuol oup

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montage de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, taacion de fábricas, obras, material y maquinas.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado per la facultad de Medicina de Madrid. AIDAHD Y GULLAR

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps gratorios anglo-americanes, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la muela de un nodo tal, que se hace la estraccion con la may r facilidad y conodidad del operado; empleando tambient otros procedimientos sun amente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo. Coloca, desde 20 à 400 is uno, dientes y dentadura completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas perma nentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejer estado de salud, conservandolas sin necesidad de estracrlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blance ra y brillantez, quitandole por este medio e. mal olor que despide la boca Afirma los dientes flojos y movedizos. - Corrije la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete cale del Liceo, núm. 28, id, de segunda 00,00. d. del personal 20.

fábrica de harinas de los tries. Frientes, Leiva, Compañial

and exactitud los precios del trigo y la correc. De Madrid saldrd, tambian con al Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estacion del ferro carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor à precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimun de pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

lido de 2 sacos de 8 arrobas. Tambien se espenden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor

THITOMERIA PRANCESA, LABORATORIO QUIMICO,

od er 421 essle stem Calle de San l'ablo, num. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tinen toda clase de ropas con los colores lin pics y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se de a los paños y a todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos da ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chatecos, chaquetas y gabanes se pueden tenir sin sin encesidad de descuserlas, y que jamàs destinan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

su carrera y las 12 v 6 un directa conte a Cladia. De Savilla sala e exell y designate State and State of the Con-

FABRICA DE JAHON DURD, situada cu el campo de S. Anton, num. 45.

En este establecimiento se espende jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

selbleb sommin SR v fit still att v

(c) Ministerio de Cultura 2006.